



ACUERDO DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

El Pleno del Ayuntamiento de Piélagos, en sesión extraordinaria de 18 de junio de 2021, acordó:

1. Ejecutar sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Santander, 158/2020 referente a valorar el puesto de Tesorero, conforme al RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional:
 - Tesorero, funcionario de habilitación nacional – jefe de departamento -. Área económica. Complemento Destino: 29. Complemento específico (12 meses) 27.165,60 €.
 - Jefe del Servicio de Recaudación -. Complemento Destino: 29. Complemento específico (12 meses) 25.478,58 €.
 - Interventor – jefe de departamento-. Área económica.
 - Jefe del Servicio de apoyo a Intervención, Catastro e Inspección Tributaria. Área económica. Complemento Destino: 29. Complemento específico (12 meses) 25.478,58 €.

RÉGIMEN DE RECURSOS. Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de esta resolución; sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime procedente; pudiendo, no obstante, interponer, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto.

En Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 1 de 1
Verónica Samperio Mazorra | 27/10/2021 | ALCALDESA

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación ff7835e4c14e43e7adf68fbf2480d49001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

